



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15721

15/06/2020

38676

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno ha puesto en marcha una estrategia para dignificar a nuestros agricultores, mejorando su posición en la cadena alimentaria con el objetivo de conseguir relaciones más justas y equilibradas a lo largo de la misma. Desde el inicio se ha dialogado con todas las partes con el fin de lograr soluciones consensuadas.

Esta estrategia se está llevando a cabo en dos fases. Primero se llevó a cabo una modificación urgente de la Ley de la Cadena, mediante la convalidación del Real Decreto-Ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación.

Seguidamente, el Gobierno, en estos momentos, está centrado en una segunda etapa, cuya tramitación se inició el 1º de abril mediante la consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, y a través de la cual, se incorporará al derecho español, la Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, todas las figuras relativas a las prácticas de competencia desleal en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario, y se introducirán nuevas medidas de mayor calado.

En este sentido, se señala que las almazaras cuentan, al igual que el resto de industrias de la alimentación y las bebidas, con un nutrido catálogo de líneas de ayudas para el fomento de su competitividad.

Madrid, 29 de julio de 2020